

FIDEICOMISO

PRO-PEDERNALES

INFORME RECOMENDACIÓN CANCELACIÓN DEL PROCEDIMIENTO POR COMPARACIÓN DE PRECIOS: CONTRATACIÓN PARA SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y MONTAJE PARA EL EVENTO DEL PRIMER PALAZO DE CONSTRUCCIÓN DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL CABO ROJO

Referencia Núm. FID-CP-2024-0004

En virtud de lo establecido en el Acta Núm. 20-2024 del Comité de Compras y Contrataciones del Fideicomiso Pro-Pedernales de fecha cinco (5) del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024) El Fideicomiso Pro-Pedernales, en fecha cinco (5) del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024), convocó a todos los agentes, instituciones y personas jurídicas interesadas, a participar en el procedimiento por comparación de precios correspondiente a la **Contratación para Servicios de Instalación y Montaje para el Evento del Primer Palazo de Construcción del Aeropuerto Internacional Cabo Rojo**, referencia Núm. **FID-CP-2024-0004**, cuyo objetivo es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, fijando los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas nacionales, que deseen participar en dicho procedimiento, el cual fuere publicado en el portal de institucional de la Dirección General de Alianzas Público-Privadas (DGAPP) <https://dgapp.gob.do>, Fideicomitente del Fideicomiso Pro-Pedernales y en el portal institucional del Fideicomiso Pro-Pedernales, <https://propedernales.do>.

Una vez realizada la publicación del procedimiento y, previo a recibir las ofertas/propuestas del mismo, la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales le informa a los peritos designados que la actividad objeto de la presente contratación fue pospuesta, y, que por tal razón, los servicios objeto del proceso por Comparación de Precios ya no serán requeridos por el Fideicomiso Pro-Pedernales a la fecha.

En ese sentido, el Reglamento Interno del Fideicomiso Pro-Pedernales, contempla en su artículo 13.4 lo siguiente: “El FIDEICOMISO PRO-PEDERNALES, puede disponer la cancelación de un procedimiento de compras y contrataciones mediante un acto debidamente motivado cuando se verifique alguna de las condiciones siguientes: i. Hayan desaparecido las razones que justificaban la compra o contratación. ii. Se evidencien graves irregularidades en las bases de compras y contrataciones que impiden seleccionar objetivamente la oferta más conveniente. iii. Se acrediten circunstancias sobrevenidas e imprevisibles que supongan una grave afectación a los intereses y objetivos del FIDEICOMISO PRO-PEDERNALES. iv. Se evidencien graves irregularidades en la ejecución del procedimiento de compras y contrataciones que impiden continuarlo.”

Conforme a lo indicado anteriormente, los peritos designados para evaluar las ofertas/propuestas de los eventuales oferentes/proponentes que participaren en el procedimiento por comparación de precios correspondiente a la **Contratación para Servicios de Instalación y Montaje para el Evento del Primer Palazo de Construcción del Aeropuerto Internacional Cabo Rojo**, referencia Núm. FID-CP-2024-0004, **RECOMIENDAN** al Comité de Compras y Contrataciones del Fideicomiso Pro-Pedernales la cancelación del citado Procedimiento por Comparación de Precios núm. FID-CP-2024-0004, toda vez que a la fecha ha desaparecido la razón que justificaba la contratación de los servicios.

El presente informe ha sido preparado, suscrito y ratificado, en fecha siete (07) del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024) por los Peritos, señores:

Vianny Natalia Rossó Beltré

Eliana Díaz Valdez

Javier Alberto Ibert Santos
En calidad de Peritos del Proceso